



# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

## Manual de Procedimientos de la Tesorería

<b>Elaboró</b>	Tesorería
<b>Validó</b>	Contraloría Interna
<b>Autorizó</b>	Dirección General de la Comisión Administrativa de la Junta de Administración
<b>Fecha de Elaboración</b>	Enero , 2012



# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Tesorería

HOJA DE AUTORIZACIÓN



# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

## Tesorería

### HOJA DE MODIFICACIONES

Elaboró	Validó	Autorizó	Páginas sustituidas	Mes	Año
Tesorería	Contraloría Interna	Dirección General de la Comisión Administrativa de la Junta de Administración	Páginas 1/1	Enero	2012



# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

## Tesorería

### ÍNDICE GENERAL

I.	Introducción	5
II.	Marco Jurídico- Administrativo	6
III.	Relación de Procedimientos	8
IV.	Descripción de Procedimientos	9
	Trasposos de conmutación y multa	10
	Trasposos de Nómina	15
	Trasposos entre cuentas bancarias del Tribunal	20
	Elaboración de Cheques	25
	Manejo y custodia del Fondo Fijo	31



# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

## Tesorería

### I. INTRODUCCIÓN

. A medida que las Instituciones buscan la mejora continua en sus operaciones ordinarias, es necesario establecer mecanismos que permitan medir, observar y documentar las actividades y responsabilidades de mayor relevancia en su quehacer diario. Por ello la Tesorería del Poder Judicial del Estado de Puebla ha desarrollado el presente Manual de Procedimientos, con el objetivo de brindar una perspectiva general acerca de las atribuciones más representativas de su área; brindando así una guía de acción y/o conocimiento para todas aquellas personas interesadas en conocer el proceder de esta área administrativa.

Para ello, el presente Manual de comprende información acerca del Marco Normativo Regulatorio de Tesorería, el Objetivo General de cada Procedimiento, las Normas y Políticas de operación que los rigen; así como también determina a los responsables de cada actividad.

Cabe señalar que al ser Tesorería un área de reciente creación, los procedimientos documentados tienden a ser más susceptibles de estudio y mejora continua, ya que en la práctica se irán adecuando y optimizando según las exigencias y necesidades de operación. Por ello se harán revisiones periódicas a fin de garantizar la actualización del mismo.

